



Asamblea General

Distr. limitada
29 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 149 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

**Proyecto de resolución presentado por la Presidenta de la
Comisión tras la celebración de consultas officiosas**

Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes

La Asamblea General,

Recordando su resolución [68/282](#), de 30 de junio de 2014,

Habiendo examinado la carta de fecha 8 de febrero de 2017 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes por la que se transmitió el informe del Grupo de Trabajo¹, el informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Toma nota* del informe del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes¹ y del informe del Secretario General²;

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³.

¹ [A/C.5/71/20](#).

² [A/71/802](#).

³ [A/71/872](#).

